



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE CITACIONES n° 47/2010**

CITese a prestar descargo en los términos de los artículos 53 al 62 del C.P.P. (AdC), bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía conforme lo dispone el Art. 37 de C.P.P.-(AdC), a los siguientes inculcados.

FECHA: 02/12/2009

EXPTE No: 178/2010

PARTIDO: BB ESTUDIANTES vs GIMNASIA (CR) (27/11/2009)

INCULPADO: BB ESTUDIANTES

Arts: 115 inc. a del CP

CAUSA: Retiro de Espectador

FECHA DE CITACIÓN: 07 de Diciembre de 2009 a las 14:00hs

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE.-

Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2009